

Bogotá, D.C., 24 FEB 2020  
0022

Doctora  
**SANDRA PATRICIA PEREA DÍAZ**  
**Superintendente Delegada para Emisores**  
Superintendencia Financiera de  
La Ciudad

Referencia 1-49 BC AV Villas  
15 Informes Fin de Ejercicio de Emisores  
50 Solicitud/ Presentación  
Con anexos

Estimada doctora Sandra:

Atendiendo lo dispuesto en el numeral 2 capítulo IX de la Circular 100 de 1995, dentro del término establecido, adjunto Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas que se ocupará del cierre contable del 31 de diciembre de 2019 a celebrarse el día veintisiete (27) de marzo de 2020 a las 8:30 a.m. en las instalaciones de la entidad ubicadas en la carrera 13 No. 26A – 47 Piso 14.

Atentamente,



**María Luz Munevar Torres**  
Vicepresidente Jurídico-Secretario General

**ORDEN DEL DÍA  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
27 DE MARZO DE 2020**

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN APROBATORIA DEL ACTA DE LA REUNIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE Y DE LA JUNTA DIRECTIVA.
5. INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS Y CONSOLIDADOS.
6. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL SEPARADOS Y CONSOLIDADOS Y DEMÁS DOCUMENTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 446 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
7. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
8. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LA GESTIÓN ADELANTADA POR EL COMITÉ DE AUDITORÍA DE AV VILLAS DURANTE EL AÑO 2019.
9. INFORME DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
10. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO - AÑO 2019.
11. INFORME GRUPO EMPRESARIAL, ARTICULO 29 LEY 222 DE 1995, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.
12. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
13. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.
14. PROPOSICIONES.